

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES CULTURALES 2025-2026

DATOS DEL TITULAR			
Tipo de documento	Número de documento		
Nombre/Razón social			
Primer apellido		Segundo apellido	

DATOS DEL REPRESENTANTE			
Tipo de documento	Número de documento		
Nombre/Razón social			
Primer apellido		Segundo apellido	

ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD		
Ámbito	Sector	Género

DATOS DE LA ACTIVIDAD			
Nombre o título de la actividad		Nombre artístico (persona/grupo/compañía)	
Duración estimada (minutos)	Nº de sesiones	Público al que se dirige	Año de producción
Breve descripción de la actividad ¹			

RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA		
Nombre completo	Correo	Teléfono

1) Las actividades de cine y audiovisuales deberán especificar en el dossier y en la descripción de la actividad si el precio incluye exclusivamente la licencia de exhibición y la copia física para hacer la misma, o bien incluye material y/o personal técnico de proyección.

PRESUPUESTOS DE LA ACTIVIDAD	
Los campos 'Presupuesto de la actividad sin necesidades específicas', 'Presupuesto actividad total con necesidades específicas (sonido y/o iluminación para Aforo inferior a 250 personas)', 'Presupuesto actividad total con necesidades específicas (sonido y/o iluminación para Aforo superior a 250 personas)', no podrá superar en ningún caso los 4.000,00 € (IVA incluido).	
Presupuesto de la actividad sin necesidades específicas ²	Presupuesto con descuento de la actividad sin necesidades específicas ³
Presupuesto actividad total con necesidades específicas (sonido y/o iluminación para Aforo inferior a 250 personas) ⁴	Presupuesto actividad total con necesidades específicas (sonido y/o iluminación para Aforo superior a 250 personas) ⁴

ENLACES PARA LA MUESTRA DE LA ACTIVIDAD
Enlace 1 (opcional)
Enlace 2 (opcional)
Enlace 3 (opcional)

MEDIO DE NOTIFICACIÓN		
Según el art. 14 de la Ley 39/2015, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas, al menos, las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional, quienes representen a un interesado obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.		
<input checked="" type="checkbox"/> NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA		
Si desea que el medio de notificación para esta solicitud sea electrónico, debe disponer de Certificado Digital, DNI electrónico o Clave permanente, y podrá acceder a las notificaciones mediante comparecencia en la Sede Electrónica de la Diputación de Cádiz https://sede.dipucadiz.es . Puede indicarnos el correo electrónico y el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso que le indique cuándo debe acceder a la sede electrónica para consultar el contenido de la notificación. En cualquier momento, (si es persona física no obligada a relacionarse electrónicamente) podrá cambiar el modo de notificación, dirigiéndose al órgano competente e indicándole la dirección postal donde practicar futuras notificaciones.		
<table border="1"> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>Teléfono móvil</td> </tr> </table>	Correo electrónico	Teléfono móvil
Correo electrónico	Teléfono móvil	

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
La persona abajo firmante DECLARA :
<ul style="list-style-type: none"> Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y se COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación.

2) Se consideran comprendidos en este presupuesto todos los gastos derivados para el correcto desarrollo de la actividad: IVA, transportes, seguro, dietas, alojamiento, escenografía... Si la actividad para su correcto funcionamiento requiere de necesidades específicas deberá rellenar además los campos: 'Presupuesto actividad total con necesidades específicas (sonido y/o iluminación para Aforo inferior a 250 personas)' y 'Presupuesto actividad total con necesidades específicas (sonido y/o iluminación para Aforo superior a 250 personas)'.

3) Este precio se aplicará en el caso de que una localidad programe más de una vez y en el mismo ejercicio la misma actividad.

4) Exclusivamente para actividades que tengan necesidades específicas. Se consideran comprendidos todos los gastos derivados por impuestos, transportes, seguro, dietas, alojamiento, escenografía... junto con los costes derivados del alquiler y montaje/desmontaje de sonido e iluminación, personal técnico para su control para aquellas actividades que necesiten para su correcto funcionamiento de estas necesidades específicas. En aquellas actividades que no requieran equipos de sonido y/o iluminación para su buen desarrollo, la persona solicitante cumplimentará estos campos con el importe de 0,00 €.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- En caso de presentar la solicitud con certificado de persona física como representante, **acreditación de dicha representación** (poder notarial, representación legal o voluntaria). No es necesario acreditar la representación si el trámite se presenta y firma con certificado de representante de persona jurídica.

Documentación obligatoria

- Declaración responsable debidamente cumplimentada y firmada electrónicamente antes de adjuntarlo. El documento editable está disponible en la web de la Fundación Provincial de Cultura (www.dipucadiz.es/cultura).
- Dossier obligatorio de cada actividad en formato PDF siguiendo la siguiente guía (Descripción, objetivos, año de producción, público al que se dirige, duración, si es adecuada para espacio exterior y/o interior o adaptable, necesidades técnicas, rider para las actividades que tengan necesidades específicas (sonido y/o iluminación), además, en el caso de las actividades formativas se deberá incluir la metodología didáctica y en el caso de actividades de cine o audiovisuales en la descripción de la actividad deberá incluirse si el precio incluye exclusivamente la licencia de exhibición y la copia física para hacer la misma, o bien incluye material y/o personal técnico de proyección).

DOCUMENTACIÓN APORTADA**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por la Diputación Provincial de Cádiz, para darle adecuada respuesta a la solicitud formulada en el procedimiento de referencia que ha iniciado con la presentación de la misma. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad: dirigiéndose a la Delegación de Protección de Datos por correo electrónico: dpd@dipucadiz.es o al teléfono 956240320; de forma electrónica a través de la Sede electrónica <https://sede.dipucadiz.es>; o de forma postal enviando un escrito al Registro General de Diputación (Edificio Roma), en Avenida 4 de diciembre de 1977, 12, 11071 de Cádiz. Puede consultar toda la información completa en <https://www.dipucadiz.es/protecciondedatos/>.

ÓRGANO AL QUE SE DIRIGE

PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA